



Prudential Seguros México, S.A. Prudential Grupo Financiero
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Grana
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

**PRUDENTIAL SEGUROS MEXICO, S. A.,
PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO**

**INFORME DE NOTAS DE REVELACION
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

INDICE

NOTA DE REVELACIÓN 1: CONSTITUCIÓN, OPERACIÓN Y RAMOS AUTORIZADOS:	3
NOTA DE REVELACIÓN 2: POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO:	4
NOTA DE REVELACIÓN 3: INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO:	11
NOTA DE REVELACIÓN 4: INVERSIONES:.....	15
NOTA DE REVELACIÓN 5: DEUDORES:	17
NOTA DE REVELACIÓN 6: RESERVAS TECNICAS:	18
NOTA DE REVELACIÓN 7: VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL:	19
NOTA DE REVELACIÓN 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO:.....	24
NOTA DE REVELACIÓN 9: MARGEN DE SOLVENCIA:	28
NOTA DE REVELACIÓN 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS:.....	28
NOTA DE REVELACIÓN 11: PASIVOS LABORALES:	29
NOTA DE REVELACIÓN 12: ADMINISTRACION DE RIESGOS:	31
NOTA DE REVELACIÓN 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:.....	36
NOTA DE REVELACIÓN 14: EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO:	36
NOTA DE REVELACIÓN 15: IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), AL ACTIVO (IA) Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)	37
OTRAS NOTAS DE REVELACION:.....	39

PRUDENTIAL SEGUROS MEXICO, S. A. PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO

**INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2008)

NOTA DE REVELACIÓN 1: CONSTITUCIÓN, OPERACIÓN Y RAMOS AUTORIZADOS:

Fecha de constitución y autorización

Prudential Seguros México, S. A., Prudential Grupo Financiero (Institución) se constituyó el 20 de febrero de 2006, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en la ciudad de México; como una compañía filial de The Prudential Insurance Company of America (PICA), institución financiera del exterior, ubicada en Newark New Jersey, Estados Unidos de América, a través de Prudential International Investments Corporation (PIIC), sociedad relacionada con esta última, el 15 de noviembre de 2006, los accionistas acordaron que Prudential International Insurance Corporation transfiriera sus acciones a Prudential Grupo Financiero, S.A. de C.V. a fin de que la Institución se incorporase a dicho grupo financiero, acuerdo que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 366-IV-011/07.

El 19 de octubre de 2006 la institución obtuvo autorización del Gobierno Federal, otorgada por la SHCP para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar operaciones de seguros de vida, incluyendo operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACIÓN 2: POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO:

I. Integración del Capital Pagado

La Institución al cierre del año 2008 presentó la siguiente estructura de su capital.

Fecha del ejercicio 31/12/2008	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	193,428,156	383,081,096	189,652,940	193,428,156
Aumentos				
Disminuciones				
Final	193,428,156	383,081,096	189,652,940	193,428,156

Al 31 de Diciembre de 2008, el capital social pagado en cifras históricas de la Institución asciende a \$181,000,000 (Ciento ochenta y un millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 181,000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias Serie "E", nominativas, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

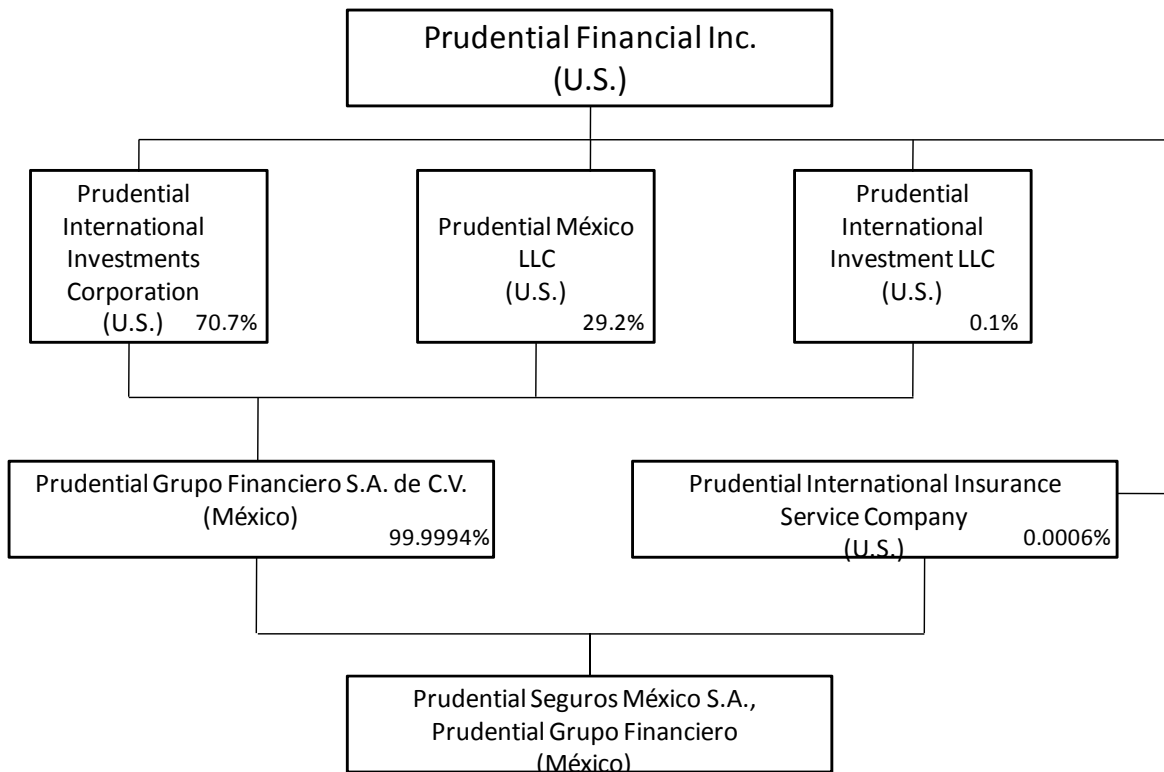
Mediante oficio de la SHCP No. 366-IV-USVP-151/07 del 28 de junio de 2007, se autorizó la reforma al primer párrafo de la cláusula sexta de sus estatutos sociales, a fin de aumentar los estatutos sociales, a fin de aumentar el capital social de \$181,000,000 a \$362,000,000, lo cual se contiene en el testimonio de la escritura No. 69,983 otorgada el 18 de abril de 2007, ante la fe del Lic. F. Javier Gutiérrez Silva, titular de la notaría pública número 147 del Distrito Federal.

II. Estructura legal e integración del grupo financiero

Al 31 de Diciembre de 2008 los accionistas de la Institución son los siguientes:

<u>Accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>Porcentaje</u>
Prudential Grupo Financiero, S.A. de C.V.	180,999	\$180,199,000	99.9994%
Prudential International Insurance Service Company, LLC	1	\$1,000	0.0006%
Total	181,000	\$181,000,000	100%

La estructura de participación accionaria de Prudential Seguros México al 31 de Diciembre de 2008 es la siguiente:



III. Marco Normativo y Gobierno Corporativo

El 19 de octubre de 2006 obtuvo autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión el dictamen favorable para iniciar operaciones, el día 24 de octubre del mismo año.

La Institución cuenta, como lo establece la normatividad aplicable, con Consejeros Independientes, Contralor Normativo y Comités de carácter consultivo.

La Institución ha cumplido con las disposiciones contenidas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros de la siguiente manera:

El Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones indelegables establecidas en la Ley, por lo que en Sesión celebrada durante el mes de noviembre del 2006, aprobó los diferentes manuales requeridos por la normatividad aplicable y efectuó la designación de los

miembros integrantes de los diferentes Comités establecidos en la misma, durante el 2008 se actualizaron los manuales de Administración de Riesgos y Reaseguro de acuerdo con la normatividad vigente.

En la misma Sesión, el Consejo efectuó el nombramiento de la Contralora Normativa de la Institución, la designación de los auditores externos contable y actuarial así como del proveedor de precios.

Por otra parte, el Consejo de Administración revisa y aprueba trimestralmente los estados financieros de la Institución.

Así mismo, en las sesiones trimestrales, se presentan a la aprobación del Consejo de Administración informes de los Comités de reaseguro, de inversiones, de administración integral de riesgos y de Comunicación y Control.

La Contralora Normativa de la Institución fue nombrada por el Consejo de Administración y le reporta al mismo, presentando en cada Sesión un informe por escrito, debidamente firmado, mismo que lee y explica a los integrantes del Consejo.

Así mismo, la Contralora Normativa es convocada a las sesiones tanto del Consejo de Administración como a las de los diferentes comités, participando con voz pero sin voto, goza de total independencia en el desarrollo de sus funciones, del total respaldo por parte de la Institución y en especial, del Consejo de Administración, para el desempeño de las mismas.

IV. Consejo de Administración

Los miembros del consejo de administración de la Institución se detallan a continuación.

- I. Nombre.- Jaime Massieu Gosselin
Cargo.- Presidente
Perfil Profesional.- Lic. en administración - ITAM
Diplomado en finanzas – ITAM
Corporate financial strategy – North Western University
Experiencia Laboral.- Director General de Operaciones – Prudential Seguros México
Director Corporativo – Grupo Financiero BBVA Bancomer

- II. Nombre.- Robert Mark Weissman
Cargo.- Consejero Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en ciencias políticas – Universidad de Columbia
Experiencia Laboral.- Vicepresidente senior – Prudential Internacional Insurance

- III. Nombre.- Manuel de Jesús Somoza Alonso
Cargo.- Consejero Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en economía – Universidad Anáhuac
Maestría en Finanzas – Instituto Tecnológico de Monterrey
Experiencia Laboral.- Presidente y Director General – Prudential Apolo Operadora de sociedades de inversión y de Prudential Bank
- IV. Nombre.- Miguel Ángel Huerta Pando
Cargo.- Consejero Independiente Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en administración de empresas – Universidad Anáhuac
Experiencia Laboral.- Consultor – Sella Consultores Asoc. A.C.
Director General – Ecko, S.A.
- V. Nombre.- Xavier Aitor de Irezabal y Azqueta
Cargo.- Consejero Independiente Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en administración de empresas – Universidad Iberoamericana
Experiencia Laboral.- Socio, Presidente del Consejo de Administración y Director General –Tarme, S.A. de C.V. y Blasón Casa y Arte, S.A. de C.V.
- VI. Nombre.- Mauricio Malo González
Cargo.- Secretario (no miembro) del Consejo de Administración
Perfil Profesional.- Lic. en Derecho – Universidad Panamericana
Maestría en Derecho Financiero – North Western University
Experiencia Laboral.- Director Jurídico – Expansión, S.A. de C.V.
Jáuregui Navarrete y Nader, S.C. – Asociado
- VII. Nombre.- Fernando Francisco Cisneros Matusita
Cargo.- Consejero Suplente
Perfil Profesional.- Contador Público – UNAM
Maestría en Finanzas - ITAM
Experiencia Laboral.- Director de Finanzas y Administración – Prudential Apolo
Director de Crédito – Bank Boston
- VIII. Nombre.- Juan Sebastián Musi Amione
Cargo.- Consejero Suplente
Perfil Profesional.- Ingeniero Industrial – Universidad Iberoamericana
Maestría en Finanzas – Universidad Anáhuac
Experiencia Laboral.- Director de Asesoría Patrimonial – Prudential Apolo
Subdirector de Banca Electrónica – Bancrecer

COMITÉ DE COMUNICACION Y CONTROL

Titulo	Nombre	Cargo
CP.	MARQUEZ DELGADILLO GERARDO ABRAHAM	VOCAL Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
C.	CURIEL VILLASANA ROSA MA	VOCAL
ACT.	LOPEZ ARAIZA VEGA JORGE	VOCAL SUPLENTE
LAE.	MASSIEU GOSSELIN JAIME	PRESIDENTE
ING.	OLIVA ARIZABALO JESUS GUILLERMO	VOCAL SUPLENTE
LAE.	ROMERO SANTILLAN TANIA	VOCAL SUPLENTE
LIC.	FÉLIX LIZÁRRAGA MARÍA ESTHER	VOCAL VOZ SIN VOTO

COMITÉ DE INVERSIONES

Titulo	Nombre	Cargo
ACT.	LOPEZ ARAIZA VEGA JORGE LUIS	VOCAL SECRETARIO
CP.	MARQUEZ DELGADILLO GERARDO ABRAHAM	VOCAL
LAE.	MASSIEU GOSSELIN JAIME	PRESIDENTE
ACT.	GONZALEZ LUENGAS WENDY	VOCAL SUPLENTE
LAE.	SANTILLAN ROMERO TANIA	VOCAL SUPLENTE
LIC.	MALO GONZALEZ MAURICIO	VOCAL SUPLENTE
LIC.	FÉLIX LIZÁRRAGA MARÍA ESTHER	VOCAL VOZ SIN VOTO

COMITÉ DE REASEGURO

Titulo	Nombre	Cargo
ACT.	LOPEZ ARAIZA VEGA JORGE LUIS	SECRETARIO
CP.	MARQUEZ DELGADILLO GERARDO ABRAHAM	VOCAL SUPLENTE
ACT.	GONZALEZ LUENGAS WENDY	PROSECRETARIO
LAE.	MASSIEU GOSSELIN JAIME	PRESIDENTE
CP.	CANCHOLA AGUIRRE CARLA VERONICA	VOCAL SUPLENTE
ACT.	CURIEL VILLASANA ROSA MARIA	VOCAL
LIC.	FÉLIX LIZÁRRAGA MARÍA ESTHER	VOCAL VOZ SIN VOTO

COMITÉ DE RIESGOS

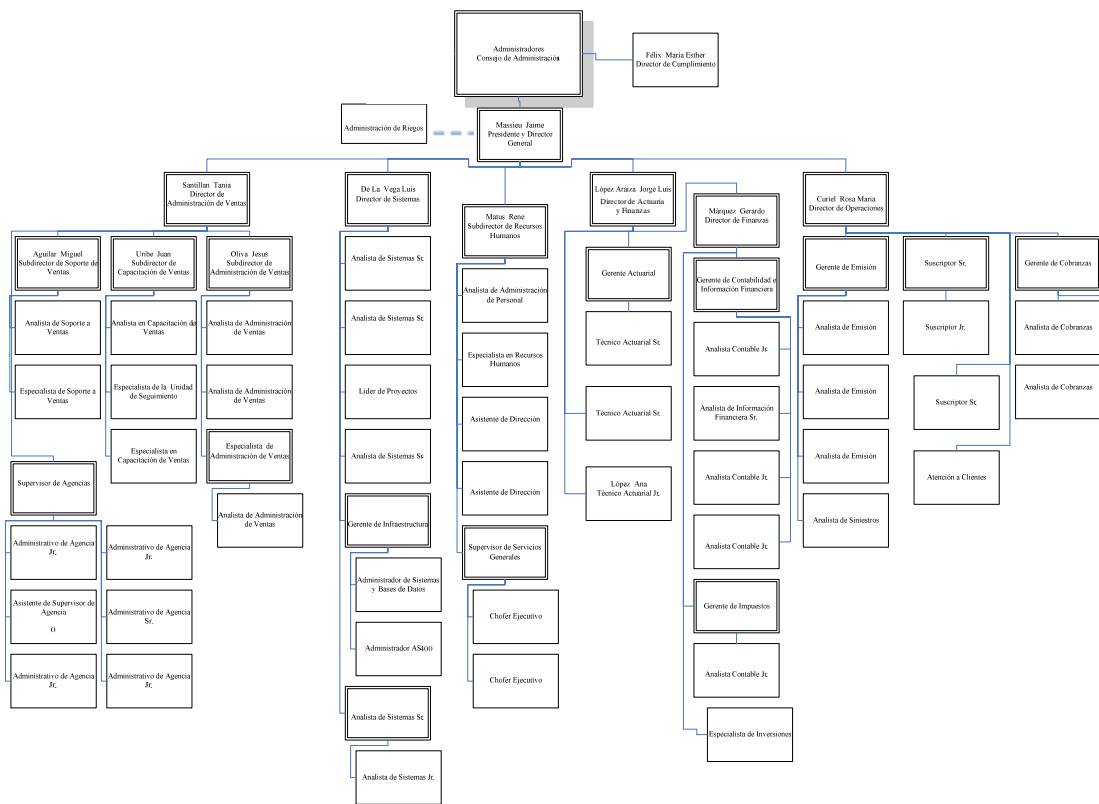
Titulo	Nombre	Cargo
CP.	CANCHOLA AGUIRRE VERONICA	VOCAL VOZ Y VOTO
C.	CURIEL VILLASANA ROSA MARIA	VOCAL VOZ SIN VOTO
CP.	MARQUEZ DELGADILLO GERARDO ABRAHAM	VOCAL VOZ SIN VOTO

ACT. LOPEZ ARAIZA VEGA JORGE LUIS
 LAE. MASSIEU GOSELIN JAIME
 LIC. MALO GONZALEZ MAURICIO
 LIC. FÉLIX LIZÁRRAGA MARÍA ESTHER

VOCAL VOZ SIN VOTO
 PRESIDENTE VOZ Y VOTO
 VOCAL VOZ SIN VOTO
 VOCAL VOZ SIN VOTO

V. Estructura Orgánica

Se conforma de la siguiente manera:



VI. Compensaciones y Prestaciones

El monto acumulado de percepciones que se otorgó a la estructura de funcionarios y consejeros activos, al 31 de Diciembre de 2008, fue de \$ 20,447,243 el cual incluye sueldos, prima vacacional, aguinaldo, seguro de vida y de gastos médicos mayores, bonos y despensa. Cabe mencionar que no existe un plan de pensiones.

VII. Descripción de compensaciones y prestaciones

Adicionalmente, los funcionarios de la Institución reciben un bono variable anual que se paga con base en el logro de los objetivos individuales previamente establecidos.

VIII. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 los principales saldos con partes relacionadas son:

Acreedores diversos:	
Prudential Bank, S.A.	113,940
Prudential Life Insurance Japan	42,784
Prudential Internacional Insurance	1,587,214
Prudential Financial Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.	<u>23,180</u>
	<u>1,767,118</u>

Instituciones de Seguros y Fianzas:	
Prudential Internacional Company of America	<u>24,664,259</u>

Al 31 de diciembre de 2008 las principales operaciones con partes relacionadas son:

Prudential Life Insurance Japan:	
Sueldos y remuneraciones	10,606,681

Prudential Financial, Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.	
Servicios de administración de cartera de inversión	238,340

Prudential Bank, S.A.:	
Servicios jurídicos	954,287

Prudential Internacional Insurance:	
Servicios	2,776,836

Prudential International Company of America:	
Primas emitidas	420,068,896
Primas cedidas	568,742
Participación de utilidades por reaseguro tomado	107,525,859
Participación de utilidades por reaseguro del cedido	398,114

NOTA DE REVELACIÓN 3: INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO:

INFORMACION ESTADISTICA RELATIVA A LA OPERACION

I. Número de pólizas y Asegurados

A continuación se detalla el número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre del ejercicio 2008, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la Institución (Vida), cabe mencionar que por ser una Institución de reciente creación no aplican estos datos para los ejercicios 2004 a 2005.

ANEXO II

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados/Incisos/ Asegurados	Prima Emitida
VIDA			
2004	N/A	N/A	N/A
2005	N/A	N/A	N/A
2006	102	102	40,595,580
2007	667	667	383,172,475
2008	1,354	1,354	434,425,653
Vida Individual			
2004	N/A	N/A	N/A
2005	N/A	N/A	N/A
2006	102	102	40,595,580
2007	667	667	383,172,475
2008	1,354	1,354	434,425,653
Vida Grupo			
2004	N/A	N/A	N/A
2005	N/A	N/A	N/A
2006	N/A	N/A	N/A
2007	N/A	N/A	N/A
2008	N/A	N/A	N/A

El Número de pólizas y Certificados / Incisos / Asegurados considera sólo las pólizas del seguro directo.

II. Costo Promedio de Siniestralidad

El costo promedio de siniestralidad (severidad) está representado por el cociente de monto de siniestros de cada operación y ramo y el número de siniestros de cada operación y ramo. En las cifras se está considerando el seguro directo y el reaseguro tomado.

No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII.

La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y Ramo	2008	2007	2006	2005	2004
Vida**	361,431	282,011	N/A	N/A	N/A
Vida individual	361,431	282,011	N/A	N/A	N/A
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III. Frecuencia de Siniestros

La frecuencia de siniestros corresponde al cociente del número de siniestros de cada operación y ramo y el número de expuestos de cada operación y ramo.

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	2008	2007	2006	2005	2004
Vida**	0.089%	0.072%	0%	N/A	N/A
Vida individual	0.089%	0.072%	0%	N/A	N/A
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El número de siniestros reportados y el número de expuestos considera las operaciones de seguro directo y reaseguro tomado.

En 2006 no se presentaron siniestros.

INFORMACION REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMAS

I. Costo Medio de Siniestralidad

La Institución inició operaciones el 20 de noviembre de 2006 y al cierre del ejercicio 2006 no se reportaron siniestros, por lo cual el índice de costo medio de siniestralidad solo está constituido por la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONOR) y gastos de ajuste asignados al siniestro (GAAS); la Institución solo opera el ramo de Vida Individual, por lo que respecto a dicho año.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operación y Ramo	2008	2007	2006
Vida**	0.3474	0.3981	0.0147
Vida individual	0.3474	0.3981	0.0147
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida, considerando las operaciones de seguro directo y reaseguro tomado.

II. Costo Medio de Adquisición

El índice de costo medio de adquisición representa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación y Ramo	2008	2007	2006	2005
Vida	0.3290	0.3107	0.5182	N/A
Vida individual	0.3290	0.3107	0.5182	N/A
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A

III. Costo medio de Operación

El costo medio de operación representa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Índice de Costo Medio de Operación*				
Operación y Ramo	2008	2007	2006	2005
Vida**	0.2616	0.3069	1.0813	N/A
Vida individual	0.2616	0.3069	1.0813	N/A
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A

IV. Indice Combinado

Al cierre del ejercicio 2008, la Institución presentó un índice combinado de 93.8%; la Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

Indice Combinado				
Operación y Ramo	2008	2007	2006	2005
Vida**	0.9380	1.0157	1.6141	N/A
Vida individual	0.9380	1.0157	1.6141	N/A
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A

El índice combinado representa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

NOTA DE REVELACIÓN 4: INVERSIONES:

I. Portafolio de Inversión

Al cierre del ejercicio 2008, la Institución presentó el siguiente portafolio de inversiones:

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2008		2007		2008		2007	
	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	188,482,230.03	100	142,756,554.83	100	186,237,403.80	100	141,225,809.53	100
Gubernamentales	163,834,020.49	87	142,756,554.83	100	161,617,404.71	87	141,225,809.53	100
Privados de Tasa Conocida	24,648,209.54	13	0.00	0.00	24,619,999.09	13	0.00	0
Privados de Renta Variable	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de Tasa Conocida	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de Renta Variable	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0
Productos Derivados	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0
Moneda Extranjera	653,220.43	100	377,109.76	100	648,689.46	100	373,138.98	100
Gubernamentales	653,220.43	100	377,109.76	100	648,689.46	100	373,138.98	100
Privados de Tasa Conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Privados de Renta Variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de Tasa Conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de Renta Variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Productos Derivados	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Moneda Indizada	123,829.18	100	0.00	0	123,736.21	100	0.00	0
Gubernamentales	123,829.18	100	0.00	0	123,736.21	100	0.00	0
Privados de Tasa Conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Privados de Renta Variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de Tasa Conocida	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Extranjeros de Renta Variable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Productos Derivados	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

II. Inversiones representativas

La Institución al cierre del ejercicio cuenta con las siguientes inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones:

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A / Total **
				Costo de Adquisición *	Valor de Cotización *	%
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	09/12/2008	04/06/2009	24,025,466.97	24,162,532.50	12.27%
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	25/09/2008	26/03/2009	28,771,500.12	29,433,606.00	14.70%
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	23/10/2008	23/04/2009	19,194,574.40	19,502,318.00	9.81%
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	23/10/2008	24/09/2009	18,482,010.80	18,890,380.00	9.44%
NAFIN	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL	26/12/2008	05/01/2009	9,999,999.33	10,011,457.67	5.11%
NAFIN	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL	23/12/2008	20/01/2009	39,999,999.36	40,073,954.98	20.44%
BANCOMER	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL	26/12/2008	05/01/2009	24,619,999.09	24,648,209.54	12.58%
Total Portafolio **				165,093,550.07	166,722,458.69	84.35%

* En moneda nacional

** Monto total de las inversiones de la institución

III. **Inversiones con partes relacionadas**

La Institución al cierre del ejercicio no cuenta con inversiones con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

IV. **Productos Derivados**

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó operación alguna con productos derivados, por lo que no se tiene posición ni riesgo alguno a cubrir por este tipo de operaciones.

V. **Disponibilidades**

Al cierre del ejercicio el rubro de disponibilidades ascendió a \$ 1,127,769 que representa el 0.004% del total del activo.

VI. **Inversiones en litigio**

La Institución no cuenta con restricción alguna sobre la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, al no contar con algún litigio, embargo y/o situación similar.

NOTA DE REVELACIÓN 5: DEUDORES:

I. Deudor por Prima

Al 31 de Diciembre de 2008, el saldo de deudor por prima se integra como sigue; la Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

OPERACIÓN / RAMO	Deudor por Prima								
	MONTO			% DEL ACTIVO			Monto (mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Vida	148,765	17,263	453	0.0527	2.4760	0.3647	0	0	0
Vida Individual	148,765	17,263	453	0.0527	2.4760	0.3647	0	0	0
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	0.0000	0.0000	0.0000	0	0	0

II. Deudores representativos

La Institución no presentó al cierre del ejercicio deudores diferentes al deudor por prima que representen el 5% o más del total de los activos totales.

NOTA DE REVELACIÓN 6: RESERVAS TÉCNICAS:

I. Suficiencia de Reservas Técnicas

El índice de suficiencia es del 100%, debido a que el método que utiliza la Institución para el cálculo de la reserva suficiente es el de Reserva Mínima. Este método se utiliza de manera transitoria hasta el momento en que se cuente con la estadística necesaria y suficiente para desarrollar un modelo propio que refleje de manera congruente y confiable el comportamiento de la cartera.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso *						
Análisis por Operación y Ramo	%					
	2008	2007	2006	2005	2004	2003
Vida con temporalidad menor o igual a un año	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A

II. Reservas técnicas especiales

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución no cuenta con autorización para constituir reservas técnicas especiales.

III. Triángulo de desarrollo de siniestros

Al 31 de diciembre, la Institución presenta los siguientes datos sobre el resultado del triángulo de desarrollo de siniestros:

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de siniestros por Operación y Ramo						
Provisiones y Pagos por Siniestros	Año en que Ocurrió el Siniestro					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	N/A	N/A	N/A	-	83,788,670.86	114,364,707.60
Un Año después	N/A	N/A	N/A	18,299,201.33	36,713,015.17	
Dos Años después	N/A	N/A	N/A	244.90		
Tres Años después	N/A	N/A	N/A			
Cuatro Años después	N/A	N/A	N/A			
Estimación de Siniestros Totales	N/A	N/A	N/A	18,299,446.23	120,501,686.03	114,364,707.60
Siniestros Pagados	N/A	N/A	N/A	18,299,446.23	120,501,686.03	114,364,707.60
Provisiones por Siniestros	N/A	N/A	N/A	-	-	-
Prima Devengada	N/A	N/A	N/A	30,088,510.95	374,499,429.52	429,307,754.04

NOTA DE REVELACIÓN 7: VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL:

I. Método de valuación contable

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión en sus Circulares S-23.1 y S-23.1.2 vigentes, las cifras del Balance General de la Institución al 31 de Diciembre de 2008, muestran Cifras en pesos a la fecha del mismo.

II. Bases Contables de Información

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros y, en su caso, con las estipuladas en la Ley, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), principalmente por lo mencionado en los incisos a), h), i) siguientes, así como por el hecho de que no se reconoce el deterioro que pudieran tener los activos de larga duración y no se presenta la información relativa a la utilidad integral, utilidad por acción e información por segmentos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a) La presentación y clasificación de algunos rubros en el balance general y en el estado de resultados difieren de las requeridas por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y porque, en algunos casos, no se presentan saldos netos. Asimismo, los estados de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera difieren en su presentación de los requeridos por las NIF.
- b) Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 30 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones relativas que le son aplicables a la Institución, las primas con antigüedad superior a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

- c) El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su valor. La depreciación y amortización se calculan a través del método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.
- d) Los gastos amortizables representan principalmente activos intangibles generados por las actividades de desarrollo del negocio de la Institución. Dichos costos se reconocieron en el balance general en virtud de que fueron identificables, proporcionarán beneficios económicos y se tiene control sobre dichos beneficios. La Administración de la Institución considera que dichos activos intangibles poseen vida definida, por lo cual se amortizan sistemáticamente aplicando una tasa del 10% anual, con base en la estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.
- e) La reserva de riesgos en curso de las pólizas de vida, se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la Comisión.

Esta reserva representa el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada contrato de seguros, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas.

- i. Para los seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año la reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente, a lo cual se adiciona la parte no devengada de los gastos de administración.
 - ii. Para los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, la reserva de riesgos en curso se obtiene de determinar a través de cálculos actuariales, el monto mínimo de la reserva que para tales efectos establece la Comisión.
- f) La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Esta reserva se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos.

Simultáneamente a estas reservas se registra, en su caso, la participación correspondiente al reaseguro cedido, y el diferencial entre las reservas y la participación del reaseguro se registra en el estado de resultados, como parte del costo neto de siniestralidad.

- g) Las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen como costo del año en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales.

La Institución tiene la obligación de retener, administrar y registrar todos los activos relativos a primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

- h) Los ingresos y costos derivados de las operaciones de reaseguro tomado se registran en el momento en que se conocen: los ingresos por primas tomadas se reconocen en resultados conforme se recibe notificación de la compañía cedente. En ese momento, la Institución emite las facturas para su cobro y calcula y registra la provisión de la participación de utilidades del reaseguro tomado.

Los ingresos por primas emitidas se reconocen en los resultados conforme se emiten los recibos para su cobro y los costos de adquisición relativos se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido.

Las NIF requieren que los ingresos y los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

- i) Los impuestos correspondientes al Impuesto sobre la Renta (ISR) o El Impuesto Especial Tasa Única (IETU) y la Participación de Utilidades al Personal (PTU) se determinan conforme a la regulación aplicable.
- j) El capital social y el resultado del ejercicio representan el valor de dichos conceptos en términos de cifras en pesos al 31 de diciembre de 2008.
La integración del capital social al cierre del ejercicio se encuentra detallada en la nota de revelación 2.

III. **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate, fijado por el Banco de México (Banxico). Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de

cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución tenía los activos y pasivos monetarios en moneda dólares y UDIS.

Al 31 de diciembre de 2008 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$13.8325 por dólar y de 4.184316 para UDI.

IV. Valuación de reservas técnicas

La institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en las circulares S-10.1, S-10.3, S-10.5, S-10.6, S-10.7, S-10.8 y S-10.9 y se encuentran registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La institución utilizó los patrones de siniestralidad y severidad correspondientes al método de reserva mínima contenidas en la circular S-10.1.7.1, ya que esta institución está utilizando un método transitorio hasta el momento en el cuenta con la experiencia necesaria y suficiente para desarrollar un método propio que refleje de manera congruente y confiable el comportamiento de la cartera, y se encuentran registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

V. Valuación de Inversiones

Las inversiones en valores se integran por inversiones en títulos de deuda, las cuales se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos para financiar la operación y títulos para conservar a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolios de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados, se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el

proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado, el instrumento financiero se valuará a su costo de adquisición. Para la valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se toman como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por el proveedor de precios.

- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado (interés imputado). En caso de ser necesario se reconoce la baja en el valor de los instrumentos financieros.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

El plazo y tipo de inversión están determinados en función a las reservas técnicas y los egresos de la institución.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, se requiere aprobación del comité de inversiones y dar aviso a la Comisión.

VI. **Eventos extraordinarios**

Al cierre del ejercicio la Institución no contempla algún asunto pendiente de resolución que pudiera originar cambios en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACIÓN 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO:

I. Políticas y Objetivos de Reaseguro

De conformidad con la legislación vigente, Prudential Seguros México S.A., Prudential Grupo Financiero realiza las actividades de reaseguro centrado en el Comité de Reaseguro, el cual fue instalado el 29 de noviembre de 2006. Los objetivos que persigue el Comité son

- Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo defina y apruebe, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.
- Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General de la Institución.

De igual manera, el Comité de Reaseguro desarrolló el manual de políticas y procedimientos de reaseguro y fue aprobado por el consejo administrativo; el cual contiene:

- Los objetivos, políticas y procedimientos en materia de contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro y retrocesión de la Institución.
- Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórrogas y modificación de contratos de reaseguro y retrocesión.
- Los criterios que el Comité de reaseguro deberá de observar para informar al consejo de administración respecto de los efectos sobre los niveles de las reservas técnicas y, en general, sobre la información técnica, contable y financiera de la Institución, que se deriven de la celebración de los contratos de reaseguro y retrocesión.

Los objetivos que persigue la utilización del reaseguro en la Institución son los siguientes:

- a) Aprovechar al máximo la capacidad de retención.
- b) Utilizar contratos de reaseguro para:
 - Incrementar la capacidad de suscripción
 - Diversificar los riesgos.
 - Optimizar la utilización de su capital y reservas.

- Disminuir la volatilidad de los resultados por desviaciones en siniestralidad.
- Minimizar el impacto de los eventos catastróficos.
- c) Contar con el respaldo de reaseguros calificados.
- d) Establecer los estándares apropiados para la administración de riesgos de reaseguro, incluyendo aquellos para la selección de reaseguradores y el establecimiento de límites de responsabilidad.
- e) Con respecto al reaseguro tomado. Tener una base de asegurados para mitigar las desviaciones a las que se encuentra expuesta la Institución mientras se desarrolla la base de asegurados propia.

Normas y tipos de contratos.

Contratos automáticos de cesión.

Únicamente se podrán celebrar contratos con:

- Instituciones o sociedades mutualistas de seguros que tengan autorizado realizar operaciones de reaseguro.
- Reaseguradoras del exterior que se encuentren inscritas en el Registro General de Reaseguradores Extranjeras de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera directa o bien a través de oficinas de Representación de Reaseguradores Extranjeras.
- Reaseguradores que cumplan con la legislación vigente y tengan calificación mínima de A- (Standards and Poors) o A (AM Best).
- Con compañías relacionadas.

Contratos Facultativos de cesión Proporcionales.

Se deberá solicitar reaseguro facultativo:

- Cuando el total de la suma asegurada de todas las coberturas de un cliente rebase el límite establecido en el contrato de reaseguro automático.

Contratos de Reaseguro Financiero.

No se podrán hacer contratos de Reaseguro Financiero.

Contratos de Reaseguro Tomado.

Únicamente se podrán celebrar contratos de reaseguro tomado con empresas relacionadas y bajo el esquema de contratos proporcionales de tipo automático. Así mismo, éstos podrán celebrarse en forma directa o de retrocesión.

Contratos No proporcionales

No se podrán hacer contratos no proporcionales.

Intermediarios.

No se podrán utilizar intermediarios de reaseguro para la colocación.

Resumen de tipos de contratos.

- a) **Contratos automáticos de cesión, seguro directo:** Contrato proporcional cuota parte excedentes
- b) **Contratos facultativos de cesión, seguro directo:** Contrato proporcional por excedentes (suma asegurada o suscripción) del contrato automático.
- c) **Contratos reaseguro tomado:** Contrato proporcional automático por excedentes.
- d) **Contratos No proporcionales:** No se cuenta con alguno ya que el manual no permite este tipo de contratos.
- e) **Contratos de Reaseguro Financiero:** No se cuenta con alguno ya que el manual no permite este tipo de contratos.

II. Retención de riesgos.

El límite de retención legal por riesgo y por persona se determinará con base en la legislación vigente. La determinación del límite de retención legal, en un principio, será por medio de un método general, sin embargo, conforme se vaya obteniendo información se utilizará un método propio.

En caso de riesgos derivados del reaseguro tomado, éstos se tomarán de tal forma que no sea necesario contar con esquemas de retrocesión, aprovechando hasta el 100% de la retención legal.

III. Reaseguro Cedido

La Institución mantuvo operaciones de cesión de reaseguro durante 2008 con las siguientes compañías de reaseguro.

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total **	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	7.3%	-
2	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-923-06-327403	AA	13.1%	-
	Total			20.4%	-

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular 5-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Intermediarios de Reaseguro

La Institución no utiliza intermediarios de reaseguro ni contratos no proporcionales de reaseguro.

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	885,982.30
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	885,982.30
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0

Número	Nombre del Intermediario de Reaseguro	% Participación*
N/A	N/A	0%
	Total	

V. Contratos de Reaseguro

La Institución no celebró contratos de reaseguro que bajo ciertas circunstancias o supuestos se pudiera reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

VI. Contratos de reaseguro no reportados

La Institución no celebró contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad correspondiente.

VII. Administración de contratos de reaseguro

La Institución cuenta con un archivo de suscripción en términos técnicos, legales, económicos y contables para cada contrato de reaseguro firmado.

VIII. Saldos cuentas de reaseguro

Los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar derivados de operaciones de reaseguro al cierre del ejercicio se integran como sigue:

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	0	0%	53,917.43	0.22%
	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA	0	0%	24,610,341.05	99.78%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total				24,664,258.48	

IX. Reaseguro financiero

La Institución no cuenta con ningún contrato de reaseguro financiero

NOTA DE REVELACIÓN 9: MARGEN DE SOLVENCIA:

Al cierre del ejercicio la Institución obtuvo un margen de solvencia de \$89,159,655 el cual se detalla como sigue:

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2008	2007	2006
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	90,150,621	83,826,893	8,777,691
II .- Suma Deducciones	0	0	0
III .- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	90,150,621	83,826,893	8,777,691
IV .- Activos computables al CMG	179,310,276	153,651,900	67,460,105
V . - Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	89,159,655	69,825,007	58,682,414

NOTA DE REVELACIÓN 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS:

Al cierre del ejercicio la Institución obtuvo los siguientes índices de cobertura de requerimientos estatutarios.

Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006
Reservas técnicas 1	1.15	1.47	2.87	10,442,063	30,908,829	20,502,413
Capital mínimo de garantía 2	1.99	1.83	7.69	89,159,655	69,825,007	58,682,414
Capital mínimo pagado 3	6.73	5.95	6.22	153,626,985	127,974,800	129,354,727

1 = Inversiones que respaldan reservas técnicas / reservas técnicas

2 = Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 = Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que este autorizada la institución.

NOTA DE REVELACIÓN 11: PASIVOS LABORALES:

- a. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, ascendió a \$1'337,815 y \$447,754, respectivamente, mismos que se encuentran invertidos en valores gubernamentales a corto plazo.
- b. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).
 A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios al retiro</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos (pasivos) laborales:						
OBD(obligaciones Benef definidos)	\$47,057	\$34,146	\$0	\$0	\$2,422,128	\$1,724,321
AP(activos del plan)	0	0	0		0	0
Situación de financiamiento	\$47,057	\$34,146	\$0	\$0	\$2,422,128	\$1,724,321
Menos partidas pendientes de amortizar:						
(Ganancias) pérdidas actuariales	646	5,726			86,879	0
Pasivo de transición	0	0			1,043,845	1,304,806
Carrera salarial	0	0			0	0
A/PNP	\$46,411	\$28,420	\$0	\$0	\$1,291,404	\$419,515

c. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Otros Beneficios al retiro</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
CNP:						
Costo laboral del servicio actual	\$26,109	\$26,342	\$	\$	\$304,882	\$304,882
Costo financiero	2,725	3,046			137,426	137,426
Rendimiento esperado de los activos del plan						
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo						
Ganancia o pérdida actuarial, neta						
Costo laboral del servicio pasado	-6,582	5,298			385,397	260,961
Reducciones o liquidaciones anticipadas	6	6			260,961	0
Total	\$22,258	\$34,692	\$0	\$0	\$1,088,666	\$703,269

d. Estimación de aportaciones al plan para el próximo período:

Se estima que para el año 2009 se harán aportaciones a los activos de los planes de beneficios a los empleados como sigue:

Término de la relación laboral	\$ 663,450
Beneficios al retiro	209,373
Total	\$872,823

NOTA DE REVELACIÓN 12: ADMINISTRACION DE RIESGOS:

I. La Institución, con base en la regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de la Circular S-11.6, ha:

- 1) Constituido un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo.
- 2) Desarrollado un Manual de Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.
- 3) Llevado a cabo las juntas de Comité de Riesgos en una base mensual.

El Comité de Riesgos y el Manual de Riesgos fueron autorizados por el Consejo de Administración el 29 de Noviembre de 2006. A partir de esa fecha el Comité ha empezado a operar oficialmente, la fecha de la revisión de la última versión fue 29 de Abril del 2008

POLITICAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.

II. Con base en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, a continuación se resume la metodología utilizada para valorar cada tipo de riesgo:

- 1) Riesgo de Crédito del portafolio: Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- 2) Riesgo de Liquidez del portafolio: Para la administración de este tipo de riesgo, la Institución:
 - a. Ha medido y monitoreado el riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos

los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión.

- b. Ha cuantificado la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la institución de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
 - c. Ha documentado como parte de sus políticas, el plan que incorpora las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.
- 3) Riesgo de Mercado: La Institución, en relación con la administración de este tipo de riesgo, ha:
- I. Evaluado y dado seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
 - II. Definido normas cuantitativas y cualitativas para la elaboración y uso de los modelos de valor en riesgo.
 - III. Evaluado la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones.
 - IV. Comparado sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. En los casos en los que los resultados proyectados y los observados difirieron significativamente, se analizaron los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones.
 - V. Se ha allegado de información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.
 - VI. Se ha allegado de información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.
- 4) Riesgo Operativo: Para llevar a cabo la administración de este tipo de riesgo, la institución ha:

- I. Implementado controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, y permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
 - II. Contado con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
 - III. Establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.
- 5) Riesgo Legal: la institución en la administración del riesgo legal, tiene un departamento Jurídico que dirige el Director Jurídico y que trabaja en forma conjunta con el área de Cumplimiento para:
- I. Establecer políticas y procedimientos que procuren una adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la institución a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
 - II. Estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo. En dicha estimación se incluirían, en su caso, los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participara.
 - III. Evaluar los efectos que habrían de producirse sobre los actos que realizara la institución, cuando los mismos se rijan por un sistema jurídico distinto al propio.
 - IV. Dar a conocer a sus funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Adicionalmente, la Institución ha celebrado en una base mensual los comités necesarios para llevar a cabo acciones de monitoreo y vigilancia de exposición a riesgos. Dichos comités son los siguientes: 1) De Comunicación y Control; 2) De Reaseguro; 3) De Inversiones; y 4) De Riesgos.

Es importante hacer notar que en todo momento la Institución ha observado las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular S-11.6 vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

III. Durante el ejercicio 2008 los resultados obtenidos para Riesgos de Crédito, de Mercado y de Liquidez -considerando los métodos, políticas y medidas de exposición al riesgo fueron acordes a los límites considerados en el Manual de Políticas de la Institución y autorizados por el Consejo de Administración.

OBJETIVOS, POLITICAS Y ACCIONES DE CONTROL PARA MONITOREO DE SUSCRIPCION, SINIESTRALIDAD E INVERSIONES.

En cuanto a Suscripción de Riesgos, se tiene lo siguiente:

Con el fin de mantener una cartera rentable, se definieron una serie de políticas basadas en la experiencia de mercado y en lineamientos de Prudential International que valúan el riesgo en base a edad, sexo, ocupación, estado de salud actual, antecedentes heredo-familiares, situación financiera y hábitos, asimismo se les practican a los asegurados exámenes médicos definidos en base a la edad y suma asegurada solicitada.

Dichas políticas están plasmadas en un manual y en un formato que cada suscriptor debe llenar en su totalidad y que le ayudan a seguirlas. Cada valoración es guardada en un servidor central y cada suscriptor tiene un nivel de autorización de acuerdo a su experiencia.

En cuanto Siniestros, se tiene lo siguiente:

En base a cada tipo de cobertura se han establecido las políticas y documentos necesarios para el análisis y valoración del siniestro. Dichos lineamientos están recopilados en un manual y en formatos de seguimiento que al analista de siniestros debe seguir.

Adicionalmente se tiene convenio con algunos investigadores que auxilian a la aseguradora para recopilación de información adicional que permite una mejor valoración del riesgo.

Todos los siniestros son revisados por la Dirección de Operaciones y los casos relevantes se analizan en un comité especial.

En cuanto a Inversiones, se tiene lo siguiente:

El objetivo de las políticas y procedimientos de inversiones es proporcionar la información necesaria a todos los involucrados en el proceso para desempeñar las actividades de inversión.

Se tienen establecidos procedimientos y métodos de control orientados a facilitar el cumplimiento normativo. Todos nuestros procesos están orientados a proveer al cliente un excelente servicio y también a desempeñar todas las actividades de la Institución

eficientemente, en este caso, a preservar el patrimonio de la Institución, y con ello la tranquilidad de nuestros asegurados.

El detalle de las Políticas y Procedimientos para el proceso de inversiones se encuentra contenido en un manual que ha sido revisado y aprobado por el Comité de Inversiones, el cual sesiona formalmente cada mes.

MEDICION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Los planes de acción en caso de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor son basados en el Plan de Contingencia desarrollado por la Institución y cuyos principales objetivos son:

1. Mantener la continuidad de las operaciones y asegurar la integridad de la información.
2. Desarrollar, implementar, monitorear, mantener y probar de manera efectiva un plan contra desastres.
3. Obtener el servicio de salvaguarda de información considerada vital en un local diferente al actual y de fácil acceso en caso de contingencia.
4. Obtener el servicio que permita tener equipo de cómputo sustituto y con un tiempo mínimo de respuesta, en caso de fallas en los sistemas.
5. Obtener un centro alternativo de operaciones que permita la mínima continuidad de las operaciones en caso de contingencia.

NOTA DE REVELACIÓN 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó contrato alguno de arrendamiento financiero para adquisición de activos por lo que no se presentó alguna afectación a las cifras de los estados financieros por este concepto.

NOTA DE REVELACIÓN 14: EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO:

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó algún tipo de emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de capital por lo que no se realizó afectación alguna a las cifras de los estados financieros por este concepto.

NOTA DE REVELACIÓN 15: IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), AL ACTIVO (IA) Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

A) ISR:

En 2008 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$ 32,806,262.34 y en 2007, la Institución determinó una pérdida fiscal acumulada de \$ 32,231,246. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Institución determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El ISR se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

- a) La provisión para ISR en 2008 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2008</u>
ISR causado	\$ 161,005
ISR diferido	10,048,649
Cancelación del ISR diferido:	
Del año	
Acumulado	(8,864,995)
Total provisión	\$1,183,654

- b) Al 31 de diciembre de 2008 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

31 de diciembre de 2008:

Comisiones por Devengar	\$	(2,083)
Provisiones	\$	47,206
Depreciación Mobiliario y Equipo	\$	467,123
Amortización Gastos Pre-operativos	\$	3, 232,054
Amortización Gastos de instalación	\$	186,912
Utilidad por valuación de inversiones	\$	(901,109)
Decremento por valuación de valores	\$	(9,015)
Recargos sobre primas	\$	(8,161)
Pagos anticipados	\$	25.373
Pérdidas fiscales	\$	32,231,246
Tasa de ISR aplicable		28%
Cancelación del ISR diferido	\$(8,864,995)
Estimación para valuación de pérdidas fiscales		100%

- c) Al 31 de diciembre de 2008, la Institución amortizó pérdidas fiscales acumuladas que se contemplaban en el Capital Contable por un total de \$32,231,246, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caducaba como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe</u>	<u>Año de caducidad</u>
2006	31,239,101	2016
2007	992,145	2017

B) IA:

Hasta el 31 de diciembre de 2007 (fecha en que fue derogado este impuesto), el IA se causaba a la tasa del 1.25% sobre el importe de ciertos activos, sólo cuando éste excedía al ISR a cargo (véase inciso c. siguiente).

C) IETU:

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008; y grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México. El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calcula aplicando a la tasa del 17.5% (17 y 16.5% para 2009 y 2010, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

OTRAS NOTAS DE REVELACION:

I. Actividades Interrumpidas

Durante el ejercicio 2008, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de Diciembre de 2008.

II. Audidores Externos

El auditor externo que dictamina los Estados Financieros de la Institución es el C.P.C. José Antonio Quesada Palacios del despacho Pricewaterhouse Coopers, S.C. y el auditor actuarial que dictamina las reservas técnicas de la Institución es el Act. José Manuel Méndez Martínez miembro de la sociedad Mancera, S.C.

III. Hechos posteriores

A la fecha de emisión del dictamen de estados financieros, se encuentra en proceso la protocolización del acta de la sesión de Consejo de Administración celebrada el 29 de Enero de 2009.

IV. Comisiones contingentes

En cumplimiento a lo establecido en la Circular S-18.2.1, emitida por la CNSF, y publicada en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 2005, en la cual se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los estados financieros en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

En el ejercicio 2008, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

En observancia a la regla tercera de la citada circular inciso 1, se informa que:

En apego al inciso 2 de esta misma regla, a continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) Compensaciones.- Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó pagos a agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución por \$ 0.00 y pagos a personas morales por \$ 0.00.

En apego a la regla tercera de la Circular S-18.2.1, inciso 3, se comunica que los accionistas de la Institución no mantienen participación en el capital social de ninguna persona moral, con quien se tengan celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes clasificados en esta agrupación:

"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos."

V. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2008, fueron revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones que considere pertinentes.

Raymundo González Ocaña
Contador

Gerardo Márquez Delgadillo
Director de Finanzas

Jaime Massieu Gosselin
Director General